

«Ribera del Arlanza.	Tinto del País.	Garnacha. Albillo. Cabernet-Sauvignon. Viura.	Rosados. Rosados. Tintos. Tintos.	11 11 9 9»
Debe decir:				
«Ribera del Arlanza.	Tinto del País.	Garnacha. Albillo. Mencía. Cabernet-Sauvignon. Viura.	Rosados. Tintos.	11 12»

En la página 2791, anexo III, apartado a), en la comarca vitícola de Cañamero, dentro de la columna de las variedades principales, donde dice: «Vedejo», debe decir: «Verdejo».

En la página 2791, anexo III, apartado a), en la comarca vitícola de Montánchez, dentro de la columna de las variedades principales, donde dice: «Granacha Tinta», debe decir: «Garnacha Tinta».

En la página 2792, anexo III, apartado a), en la comarca vitícola de Pozohondo, dentro de la columna de la graduación, donde dice: «11. 12», debe decir: «12. 11».

En la página 2792, anexo III, apartado a), en la comarca vitícola de Contraviesa-Alpujarra, dentro de la columna de variedades principales, donde dice: «Vijariego», debe decir: «Vijiriego».

En la página 2792, anexo III, apartado a), en la comarca vitícola de Gran Canaria, dentro de la columna de variedades complementarias, donde dice: «Villarejo Negra», debe decir: «Vijariego Negra».

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**10360** RESOLUCIÓN de 15 de abril de 1998, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se convoca la celebración del VIII curso de posgrado de Administración Pública.

Conforme a las previsiones de los planes de formación del Instituto Nacional de Administración Pública, desde el curso académico 1991-1992 se han celebrado siete ediciones del curso de posgrado de Administración Pública (CPAP). Este curso pretende fomentar entre titulados universitarios de todas las procedencias con los estudios recientemente concluidos, el interés por el desarrollo de su carrera profesional en el ámbito de las distintas Administraciones públicas, ofreciéndoles la obtención de unos conocimientos teóricos y prácticos relacionados con el sector público, la inserción en una nueva cultura administrativa con un enfoque gerencial y una orientación adecuada para su participación en los procesos selectivos de acceso a los Cuerpos Superiores de la Administración.

La valoración positiva sobre la utilidad de esta acción formativa, justifica su continuidad en el tiempo y la convocatoria de una octava edición durante el curso académico 1998-1999. Para una mayor calidad y eficacia del curso se ha firmado un Convenio de colaboración con la fundación «José Ortega y Gasset» con el fin de aprovechar la experiencia constatada de esta institución en temas de Administración pública, así como poder ofrecer a los alumnos que superen el curso un título de Magister Artis.

En consecuencia con todo lo anterior y haciendo uso de las atribuciones legalmente conferidas,

Esta Dirección ha resuelto convocar el VIII Curso de Posgrado de Administración Pública, de acuerdo con las siguientes bases:

Primera.—El curso está dirigido a personas con titulación universitaria superior. Los candidatos deberán acreditar que han obtenido la titulación en una fecha posterior al 30 de mayo de 1991 y anterior a la de comienzo del VIII Curso de Posgrado de Administración Pública.

Segunda. *Organización del curso.*

Número de participantes: 35.

Período lectivo: Noviembre 1998-abril 1999.

Período de prácticas: Mayo 1999-julio 1999.

Presentación de memoria de graduación: julio 1999.

Número de horas de clase: Trescientas.

Lugar de impartición: Instalaciones del Instituto Nacional de Administración Pública en la sede de la calle Atocha, número 106, 28012 Madrid.

Tercera. *Programa.*

1. Relaciones Intergubernamentales y Modernización.
2. Ciencia Política.
3. Economía y Presupuestación.
4. Comunidades Europeas.
5. Planteamiento Estratégico.
6. Análisis de Políticas Públicas.
7. Dirección y Organización.
8. Gestión de Recursos Humanos.
9. Cooperación Internacional.
10. Técnicas de Dirección y Comunicación.

Cuarta. *Solicitudes.*—Los candidatos deberán aportar:

Solicitud según el modelo que figura al final de la convocatoria.

Currículum vitae en el que consten, de manera resumida los datos académicos y profesionales, publicaciones, etc., que consideren de interés, con expresión detallada de las calificaciones obtenidas durante sus estudios universitarios.

Los documentos que certifiquen los datos contenidos en el currículum vitae.

Memoria en la que, brevemente, se expongan los motivos que le animan a participar en el curso.

El plazo de admisión de solicitudes finalizará el día 30 de septiembre de 1998.

Las solicitudes se dirigirán a la siguiente dirección:

Instituto Nacional de Administración Pública. Escuela Superior de la Función Pública, Atocha, 106, 28012 Madrid.

Quinta. *Costes de matrícula.*—Los alumnos preseleccionados deberán ingresar 200.000 pesetas en concepto de preinscripción, a efectos de garantizar la reserva de plaza y de ser con posterioridad definitivamente seleccionados. Este importe se detraerá del importe total de la matrícula que asciende a 600.000 pesetas. Las 400.000 pesetas restantes podrán ser entregadas en dos aportaciones de 200.000 pesetas. Estos ingresos se efectuarán en la cuenta corriente número 0049/0321/08/2310168628 del Banco Central Hispano, fundación «José Ortega y Gasset». La resolución de admisión de participantes incluirá instrucciones complementarias sobre la forma de pago, ajustándose para ello al citado Convenio de colaboración firmado con la fundación «José Ortega y Gasset».

Sexta. *Selección de participantes.*—Una Comisión de valoración, nombrada a tal efecto, realizará la selección de los participantes en base a los méritos demostrados, tomando en consideración la documentación presentada y los elementos de juicio que se deriven de los test, y/o entrevistas personales a los que los solicitantes podrán ser convocados.

Séptima. *Información adicional.*—Se podrá solicitar información adicional sobre este curso en el siguiente teléfono: 310 44 12, extensión 218/225, de lunes a viernes, de diez a catorce y de dieciséis a diecinueve horas.

Octava. *Titulaciones.*—Los participantes que superen el curso en todas sus fases recibirán los siguientes títulos:

Título de Magister Artis, en Administración Pública, del Instituto Universitario Ortega y Gasset, adscrito a la Universidad Complutense de Madrid.

Diploma de aprovechamiento del Instituto Nacional de Administración Pública.

Madrid, 15 de abril de 1998.—El Director, Enrique Álvarez Conde.

Ilma. Sra. Directora de la Escuela Superior de la Función Pública.

**MAP**Ministerio  
de  
Administraciones  
PúblicasInstituto Nacional  
de  
Administración Pública

## MODELO DE INSTANCIA

CURSO QUE SE SOLICITA:

	Fecha del curso
--	-----------------

DATOS PERSONALES:

Primer apellido:	Segundo apellido:		
Nombre:	DNI:	Sexo:	Edad:
Domicilio particular (calle y número):			C.P.:
Provincia/Municipio:		Teléfono (con prefijo):	

OTROS DOCUMENTOS QUE SE APORTAN:

CURRÍCULUM VITAE EN EL QUE CONSTEN, DE MANERA RESUMIDA, LOS DATOS ACADÉMICOS Y PROFESIONALES, PUBLICACIONES, ETC. QUE CONSIDEREN DE INTERÉS, CON EXPRESIÓN DETALLADA DE LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS DURANTE SUS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS.

LOS DOCUMENTOS QUE CERTIFIQUEN LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CURRÍCULUM VITAE.

MEMORIA EN LA QUE, BREVEMENTE, SE EXPONGAN LOS MOTIVOS QUE LE ANIMAN A PARTICIPAR EN EL CURSO.

Declaro, por mi honor, ser ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud.

..... a .....de..... de 199....

(Firma)

ILMA. SRA. DIRECTORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.